

EXP - DGME - PRO - 2948 / 2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO que es necesario cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto n° 366-006 producida en Gymnasium de la U.N.T.; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone a la Señora Agustina María SINCONI, DNI n° 35.324.294, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Administrativo en el Gymnasium de la U.N.T.;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Señora Agustina María SINCONI, DNI n° 35.324.294, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar tareas en el Gymnasium de la U.N.T., a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones. -

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Gymnasium de la U.N.T.. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría Académica, a las Direcciones Generales de Haberes, Personal y Presupuesto y pase al Gymnasium de la U.N.T. para su toma de razón y demás efectos. -

Firmado digitalmente, Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. - UNT

Resolución N°: RES - DGD - 1250 / 2023

Hoja de firmas